

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, CD2, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC2, CCEC4.2.

5. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.

El tratamiento de la documentación, tanto física como digital, es un componente esencial de todo proyecto artístico. Esta competencia incide en ese aspecto, considerando tres grandes vertientes en lo relativo a los documentos –textuales, visuales, sonoros, audiovisuales o de cualquier otro tipo– que hayan podido ser utilizados o generados en el marco del proyecto: por una parte, todos aquellos que aportan una base teórica, informativa o inspiradora; por otra, los que han sido elaborados para dar respuesta a las necesidades concretas de cada una de las fases del proyecto; y, por último, los que registran el proceso creativo, así como el resultado y la recepción del mismo.

Las tareas asociadas a esta competencia comprenden la selección de fuentes, medios y soportes; la elaboración de documentos; la organización del material; el registro reflexivo del proceso y de su resultado y recepción; así como el archivo ordenado, accesible y fácilmente recuperable de toda la documentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CCEC2, CCEC4.2.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas y creativas, más adecuadas en cada caso.

1.2. Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, su viabilidad, su sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.

Competencia específica 2

2.1. Establecer el plan de trabajo de un proyecto artístico, organizando correctamente sus fases, evaluando su sostenibilidad y ajustándolo a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.

2.2. Proponer soluciones creativas en la organización de un proyecto artístico, buscando el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles.

2.3. Presentar y defender públicamente un proyecto artístico ante un comisariado, concurso, galerista, o cliente, considerando la información relevante y la mejor forma de comunicarla para conseguir el objetivo que se plantee: difusión, financiación, u otros.

Competencia específica 3

3.1. Participar activamente en la realización de proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones y seleccionando los espacios, las técnicas, los medios y los soportes más adecuados.

3.2. Explicar, de forma razonada, la intención expresiva o funcional de un proyecto artístico, detallando los efectos que se espera que este tenga en el entorno.

3.3. Argumentar las decisiones relativas a la ejecución del proyecto, asegurando la coherencia de estas decisiones con la intención expresiva o funcional y con los efectos esperados.

3.4. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/08/2022 18:04:55	PÁGINA 224/277
VERIFICACIÓN	tFc2eWA7F8XXAU7J3L9YZG63XY95P0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Competencia específica 4

- 4.1. Compartir, a través de diversos medios y soportes, las distintas fases del proyecto, poniéndolo en relación con el resultado final esperado y recabando, de manera abierta y respetuosa, las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora formuladas por distintas personas, incluido el público receptor.
- 4.2. Valorar las críticas, los comentarios y las aportaciones de mejora recibidas, incorporando de manera justificada aquellas que redunden en beneficio del proyecto y de su repercusión en el entorno.
- 4.3. Evaluar la repercusión que el proyecto ha tenido en el entorno, considerando las valoraciones del público receptor y analizando el logro de la intención inicial planteada, así como la pertinencia de las soluciones puestas en práctica ante las dificultades afrontadas a lo largo del proceso.

Competencia específica 5

- 5.1. Seleccionar diversas fuentes para la elaboración del proyecto, justificando su utilidad teórica, informativa o inspiradora.
- 5.2. Elaborar la documentación necesaria para desarrollar un proyecto artístico, considerando las posibilidades de aplicación y ajustándose a los modelos más adecuados.
- 5.3. Registrar las distintas fases del proyecto, adoptando un enfoque reflexivo y de autoevaluación.
- 5.4. Archivar correctamente la documentación, garantizando la accesibilidad y la facilidad de su recuperación.

Saberes básicos

A. Desarrollo de la creatividad

PART.1.A.1. La creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística. Indicadores de la creatividad.

PART.1.A.2. Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad. Educar la imaginación. Observar, conectar, crear. El pensamiento divergente.

PART.1.A.3. Estrategias de superación del bloqueo creativo.

B. Gestión de proyectos artísticos

PART.1.B.1. Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Planificación, gestión y evaluación de proyectos artísticos. Difusión de resultados. Afrontar la crítica.

PART.1.B.1.1. Preparación, documentación, incubación, evaluación, elaboración y arte final.

PART.1.B.2. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.

PART.1.B.3. Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.

PART.1.B.4. La redacción del proyecto. Citas y referencias.

PART.1.B.5. Sostenibilidad e impacto de los proyectos artísticos.

PART.1.B.6. Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.

C. Retórica y presentación de proyectos artísticos

PART.1.C.1. Tipos de presentación y selección de contenido.

PART.1.C.2. Declaración de intenciones.

PART.1.C.3. Defensa del proyecto. Hablar en público.

PART.1.C.4. Gestión y visibilidad del proyecto.

Proyectos Artísticos		
Competencias específicas	Criterios de	Saberes básicos

225

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/08/2022 18:04:55	PÁGINA 225/277
VERIFICACIÓN	tFc2eWA7F8XXAU7J3L9YZG63XY95PQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

	evaluación	mínimos
1. Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando distintas fuentes, experimentando con técnicas y estrategias creativas, elaborando bocetos y maquetas, y valorando críticamente la relevancia artística, la viabilidad y la sostenibilidad de esas ideas, para desarrollar la creatividad y aprender a seleccionar una propuesta concreta, realizable y acorde con la intención expresiva o funcional y con las características del marco de recepción previsto.	1.1.	PART.1.A.1. PART.1.A.2. PART.1.A.3.
	1.2.	PART.1.B.1. PART.1.B.4. PART.1.C.1.
2. Planificar adecuadamente las fases y el proceso de trabajo de un proyecto artístico, considerando los recursos disponibles y evaluando su sostenibilidad, para conseguir un resultado ajustado a los plazos, a las características del espacio y, en su caso, al presupuesto previsto.	2.1.	PART.1.B.1. PART.1.B.2. PART.1.B.5.
	2.2.	PART.1.B.1. PART.1.B.3.
	2.3.	PART.1.C.1. PART.1.C.2. PART.1.C.3.
3. Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, asumiendo diferentes funciones, seleccionando espacios, técnicas, medios y soportes, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, para expresar una intención expresiva o funcional y provocar un determinado efecto en el entorno.	3.1.	PART.1.B.1. PART.1.B.3. PART.1.B.5. PART.1.B.6.
	3.2.	PART.1.B.4. PART.1.C.3.
	3.3.	PART.1.C.2. PART.1.B.1.
	3.4.	PART.1.B.6. PART.1.C.4.
4. Compartir, con actitud abierta y respetuosa, las distintas fases del proyecto, intercambiando ideas, comentarios y opiniones con diversas personas, incluido el público receptor, para evaluar la marcha del proyecto, incorporar aportaciones de mejora y optimizar su repercusión en el entorno.	4.1.	PART.1.B.1. PART.1.B.2.
	4.2.	PART.1.B.1. PART.1.B.2.
	4.3.	PART.1.B.1. PART.1.B.5. PART.1.C.4.
5. Tratar correctamente la documentación de un proyecto artístico, seleccionando las fuentes más adecuadas, elaborando los documentos necesarios, registrando el proceso creativo y archivando adecuadamente todo el material, para dejar constancia de las distintas fases del proyecto, de su resultado y de su recepción.	5.1.	PART.1.B.3. PART.1.B.4.
	5.2.	PART.1.B.4. PART.1.C.1. PART.1.C.2.
	5.3.	PART.1.B.1. PART.1.B.3.
	5.4.	PART.1.B.3. PART.1.B.4.

Tecnología e Ingeniería I

En la sociedad actual, el desarrollo de la tecnología por parte de las ingenierías se ha convertido en uno de los ejes en torno a los cuales se articula la evolución sociocultural. En los últimos tiempos, la tecnología, entendida como el conjunto de conocimientos y técnicas que pretenden dar solución a las necesidades, ha ido incrementando su relevancia en diferentes ámbitos de la sociedad, desde la generación de bienes básicos

FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	23/08/2022 18:04:55	PÁGINA 228/277
VERIFICACIÓN	tFc2eWA7F8XXAU7J3L9YZG63XY95PQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			